

## ANTEPROYECTO

**Título del anteproyecto:**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

**Dependencia o Municipio:**Secretaría de Turismo

**Responsable oficial o técnico:**Lic. Leonardo Alejandro Silva Anguiano

**Tipo de AIR:**Exención

**Clasificación:**Turismo,

**Archivo del anteproyecto:** [16.1 Anteproyecto Turismo verión final 25-05-2026 D.O..pdf](#)

## SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

**Nombre(s):**LEONARDO ALEJANDRO SILVA ANGUIANO

**Cargo:**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO

**Teléfono:**7771130011

**Correo Electrónico:**leonardo.silva@morelos.gob.mx

## I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

**Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta:** Con la reforma al Reglamento interior de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo Estatal, se busca armonizar y actualizar el marco normativo que rige la organización y funcionamiento de la dependencia. Los ejes en los que se enfoca esta reforma son: 1. Modernización de la Estructura Orgánica. 2. Enfoque en Sostenibilidad e Inteligencia Turística. 3. Fortalecimiento del Turismo Comunitario y Social; y 4. Armonización Administrativa y Mejora Regulatoria.

## II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

**Justificación de la regulación propuesta:** Esta reforma no genera costos de cumplimiento para los particulares, pues en principio se trata de actualizar las denominaciones de diversas dependencias estatales con las que la Secretaría mantiene relación constante, tales como la Secretaría de Administración y Finanzas, y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Además, se redistribuyen atribuciones técnicas y logísticas para optimizar el uso de recursos y servicios de la dependencia. Con estas modificaciones, la Secretaría de Turismo se dota de las herramientas jurídicas necesarias para consolidar a Morelos como un destino competitivo, innovador y responsable, garantizando que el desarrollo turístico se traduzca en bienestar social y en el fortalecimiento de la identidad cultural de los morelenses.